

RESUMEN GERENCIAL

Ciudad de Guatemala, 13 de abril de 2010

Licenciado

Dennis Alonzo Mazariegos

Ministro de Educación

SU DESPACHO.

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoria financiera de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de los fondos rotativos internos asignados a la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios, del período del 01 de enero al 10 de marzo de 2010 y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de objetivos institucionales

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de marzo del año 2010, se determinó que la Sección Financiera, no ha realizado las gestiones correspondientes para la entrega de los recursos económicos del fondo rotativo interno de gratuidad, a los establecimientos educativos oficiales bajo su jurisdicción, correspondiente al ciclo escolar 2010.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, para que de forma inmediata realice las gestiones correspondientes a efecto de trasladar los fondos de gratuidad a los Directores de los Establecimientos Educativos Oficiales, en beneficio de la comunidad educativa del departamento de Izabal.

Hallazgo No. 2

Entrega del fondo rotativo interno específico, sin tener asignación presupuestaria

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de marzo del año 2010, se determinó que la Sección Financiera, realizó la entrega de los recursos monetarios del fondo rotativo interno específico, a los establecimientos educativos oficiales, sin tener asignación presupuestaria en los renglones 211 "Alimentación para personas" y



293 "Útiles Educativos y Culturales", para los programas de apoyo: Alimentación Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica a los establecimientos educativos oficiales de los niveles Preprimario y Primario, según reporte R00804489.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, emitido el 25/03/2010.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a efecto de implementar de forma inmediata un control interno que concilie la disponibilidad bancaria contra la disponibilidad presupuestaria, registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, previo a otorgar los aportes del Fondo Rotativo Interno Específico.

Hallazgo No. 3

Falta de lineamientos por escrito para la asignación, ejecución y liquidación, del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de marzo del año 2010, se determinó que la Sección Financiera no proporcionó lineamientos por escrito a los directores de los establecimientos educativos oficiales, para la asignación, ejecución y liquidación, de los recursos monetarios otorgados por el Fondo Rotativo Interno de Gratuidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, recomendamos lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, a efecto de establecer por escrito y de forma urgente los lineamientos, para la asignación, ejecución y liquidación de los aportes otorgados, a través del fondo rotativo interno de gratuidad. Dichos lineamientos deberán ser de cumplimiento obligatorio y divulgados a todos los directores de establecimientos educativos oficiales.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad, según acta No. 06-2010, de fecha 26/03/2010. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,